Contratación Directa Nº 05/2014
"Adquisición de Mamparas"
INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

*En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de mayo del año dos mil catorce, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios, la **Abg. Gloria Duarte**, Directora de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional, el **Ing. Vicente Giardina,** Director de Obras y el **Abg. Omar Araya**, Asesor Jurídico;, a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación Directa, contenidas la carta de invitación y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

La apertura de oferta originalmente fue establecida para el 21/04/2014. Considerando que en la misma no se contó con el mínimo de oferente requerido legalmente, en virtud de lo expuesto en la Resolución DNCP N°805/09 fue prorrogada y quedando finalmente para el 05/05/2014.
En la fecha precitada según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado, se ha procedido a la recepción de las siguientes ofertas:

Nº	*Razón Social*	*Precio Total Unitario (IVA Incluido)*
1	*FAMETAL S.A.*	*137.698.600.-*
2	*ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES*	*117.905.000.-*

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:
***3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial**: a) Formulario de la Oferta, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) Documento que acredite la identidad del oferente y la capacidad del firmante.*

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

N°	RAZÓN SOCIAL	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. de Oferta	Capacidad del Firmante	Art. 40, Ley 2051/03
1	FAMETAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

Del cuadro precedente resulta que la firma ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO no presenta la garantía de oferta debidamente extendida (Monto inferior al 5% establecido en el PBC) conforme lo establece la Carta de Invitación, razón por la cual su oferta es eliminada, la firma, ya que la oferta presenta por la firma ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO, presenta un error aritmético en el Item 4, Perfileria en U: Perfileria de aluminio anodizado color negro, tiras de tres metros, cantidad 850 unidades, precio unitario guaraníes treinta y cinco mil (Gs. 35.000, arrojando un total de guaraníes veinte y nueve millones setecientos cincuenta mil (Gs. 29.750.000), consignando en su oferta la suma de guaraníes veinte millones trecientos mil (Gs 20.300.000), o sea un error de nueve millones cuatrocientos cincuenta mil (Gs 9.450.000), razón por la cual su garantía de oferta es inferior al valor total de la oferta realizada.-

La oferta presentada por la firma FAMETAL S.A. cumple con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

3.2 ***Suministro de la Documentación de Carácter Formal (Según Corresponda a las Sociedades o firmas unipersonales):*** *Se verifica el cumplimiento de las demás requisitos de la Carta de Invitación (documentos legales y especificaciones técnicas indicadas en el numeral II y III del Anexo E), de la oferta evaluada como la más baja, según el siguiente detalle:*

REQUISITOS	FAMETAL S.A.
a. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
b. Fotocopia simple del RUC.	CUMPLE
c. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la	NO APLICA

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*NO APLICA*
h. Declaración Jurada del menor	*CUMPLE*
i. Copias de Contratos	*CUMPLE*

Del cuadro precedente, se observa que la oferta presentada por la firma FAMETAL S.A. cumple con los requisitos formales de la Carta de Invitación.

4.-DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presupuesto asignado al presente llamado según CDP N° 119 de fecha 27/03/2014 es de Gs. 122.275.000.- (Guaraníes ciento veinte y dos millones doscientos setenta y cinco mil),monto inferior al total ofertado por la firma FAMETAL S.A. que es de Gs. 137.698.600.- (ciento treinta y siete millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos).
Al respeto, en conformidad a lo establecido en el numeral 8 del Anexo A de la Carta de Invitación concordante con el numeral 40 de las instrucciones a los oferentes del pliego estándar para la adquisición de bienes y servicios que dicta: "Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva al hecho de disminuir la cantidad de bienes o servicios requeridos originalmente en la sección 3 suministros requeridos, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria…", es conveniente reducir la cantidad hacer adjudicada sin modificar los precios unitarios, hasta alcanzar el monto presupuestado, de acuerdo a la siguiente planilla:

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

Fecha:_____
CD No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	30103606-007	Provisión de Mamparas 1,2x2,210: Placas de Melamina color beige			Unidad	300	Unidad	160.000	48.000.000.-
2-	30171504-9999	Puerta Placa de 0,80: Puerta de melanina de 0,80x2,10 incluye herrajes, cerraduras y perfilería de aluminio enodizado color negro			Unidad	28	Unidad	575.000	16.100.000.-
3-	30171504-9999	Puerta Placa Vidriada de 0,80: Puerta de melanina de 0,80x2,10 con vidrio crudo de 6mm 0,80 x 0,90 incluye herrajes, cerraduras y perfilería de aluminio anodizado color negro			Unidad	1	Unidad	612.000	612.000.-
4-	30102306-002	Perfilería en U: Perfilería de aluminio anodizado color negro tiras de 3mts			Unidad	850	Unidad	35.000	29.750.000.-
5-	30102306-001	Perfileria en H: Perfilería de aluminio anodizado color negro tiras de 3mts			Unidad	600	Unidad	45.000	27.000.000.-
6-	31161508-001	Tornillos: Tornillo para madera y aglomerado, cabeza avellanada de acero cincado DIM 4,5 x 50 mm			Unidad	2000	Unidad	111	222.000.-
7-	31162201-009	Remaches: Remaches de metal de 4mm			Unidad	3000	Unidad	101	303.000.-
8-	31162001-001	Clavos: Clavos metálicos de 1 pulgada reforzado en paquetes de 1 kgs			Unidad	6	Unidad	15.600	93.600.-
9-	31162806-001	Tarugos: Tarugo de 8mm			Unidad	2000	Unidad	75	150.000.-
							Precio Total:		**122.230.600.-**

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

4.-SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación, de conformidad a lo establecido en el Art. 34° inciso c) de la Ley 2051/03 concordante con el Art.26° y Art. 28°, todas

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 61° y el Art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se ha constatado que la firma ***FAMETAL S.A.*** *posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Teniendo en cuenta el párrafo precedente, se recomienda la adjudicación a la firma FAMETAL S.A. por el total de Gs 122.230.600.- (Guaraníes ciento veinte y dos millones doscientos treinta mil seiscientos).-

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abg. Omar Araya
Asesor Jurídico

Ing. Vicente Giardina
Director de Obras

Abg. Gloria Duarte
Directora de la Dirección de
Contraloría Jurisdiccional